



*El pasado 18 de febrero, los más de cien expertos y científicos que han estado involucrados en la elaboración de la Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua, realizaron la firma solemne del documento.*

## UNIÓN EUROPEA

### DECLARACIÓN EUROPEA POR UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA

**L**a Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua defiende, desde la base del principio universal del respeto a la vida, que ríos, lagos, humedales y acuíferos deben ser considerados Patrimonio de la Biosfera, y como tales, deben ser gestionados bajo la responsabilidad de las comunidades y de las instituciones públicas, de manera que se garantice una gestión equitativa y sostenible.

Los firmantes de la Declaración, científicos y expertos en materia de gestión de aguas de la Unión Europea, respaldan el desarrollo consecuente de la Directiva Marco del Agua en cada Estado, ya que se considera que promueve enfoques de gestión sostenibles en armonía con la Nueva Cultura del Agua. También los firmantes se dirigen a la Comisión, al Parlamento y a todos los Gobiernos de los Estados miembros de la UE, y a los del mundo entero en un llamamiento para que cada cual asuma sus responsabilidades en pro de los cambios que aseguren una gestión sostenible y equitativa de los ecosistemas acuáticos del planeta.

### Degradación de la calidad de las aguas

Los firmantes de la Declaración sostienen que los modelos vigentes de gestión del agua han desbordado la capacidad de los ecosistemas, generando graves problemas de insostenibilidad, especialmente en países áridos y semiáridos.

La construcción de más de 50.000 grandes presas en el mundo ha roto la continuidad de la inmensa mayoría de los ríos y ha modificado drásticamente sus regímenes naturales, generando impactos irreversibles en la biodiversidad y en los procesos dinámicos fluviales. El ciclo hidrológico natural ha sido gravemente alterado en todos los continentes, generando impactos sinérgicos cuyas graves consecuencias apenas empezamos a conocer. En las cuencas áridas o semiáridas, como las de los países mediterráneos, la derivación abusiva de caudales genera graves procesos de salinización y degradación de los ecosistemas, especialmente en estuarios y deltas.

Por otra parte, la falta de responsabilidad públi-

ca y colectiva inducida por el modelo individualista que suele presidir la explotación de las aguas subterráneas ha desembocado en una extracción abusiva que genera graves problemas de degradación en los acuíferos, muchas veces irreversibles.

Todos estos y otros fenómenos, más allá de sus impactos ambientales, generan graves problemas socioeconómicos en el mundo, que afectan de forma dramática a países empobrecidos o en vías de desarrollo. En Europa, aunque la situación no es tan trágica, los problemas de calidad de las aguas son una de las grandes preocupaciones de la UE. La degradación de la calidad de las aguas es, desde hace décadas, el problema clave.

### Gestión más eficiente y sostenible

Los cambios culturales y políticos que implica el tránsito del principio de dominación de la naturaleza al de sostenibilidad, exigen un debate social serio y profundos cambios institucionales. La gestión de aguas requiere implicar al conjunto de la sociedad. El concepto de usuario no puede quedar circunscrito a las comunidades de regantes o a las compañías eléctricas, sino que debe extenderse al conjunto de la ciudadanía. Por ello es preciso reformular el concepto de interés general: se trata de conseguir una gestión más eficiente de los recursos disponibles y de garantizar una gestión sostenible de los ecosistemas fluviales y de los acuíferos.

La moderna gestión de aguas debe asumir un enfoque ecosistémico en el marco de la cuenca, superando fronteras bajo la supervisión de instituciones internacionales. La gestión sostenible de las aguas subterráneas debe realizarse de forma integrada con las aguas superficiales, desde una responsabilidad colectiva organizada por los propios usuarios bajo la supervisión de las instituciones públicas.

En cuanto a las grandes infraestructuras hidráulicas, la propia Comisión dice que las opciones basadas en estrategias de gestión de la demanda, ahorro y eficiencia, deben priorizarse sobre las que impliquen la construcción de grandes infraestructuras, y si finalmente se decide la construcción de

# UNIÓN EUROPEA UNIÓN EUROPEA

éstas, su diseño, desarrollo y gestión deben observar con rigor principios ambientales y socioeconómicos.

La Nueva Cultura del Agua asume la diversidad climática como una riqueza medioambiental. Reconocer y aprovechar las oportunidades generadas por esa diversidad y las limitaciones que impone, es clave en el diseño de criterios de desarrollo sostenible.

El concepto de desequilibrio hidrológico, presentado como una injusticia de la naturaleza, ha inducido un concepto ético de la solidaridad interregional, empleado a veces de forma demagógica, en la medida en que suele promover la transferencia de recursos desde territorios menos desarrollados a otros más ricos, agravando desequilibrios territoriales y sociales.

La escasez, según la Nueva Cultura del Agua, debe entenderse como una escasez generada por razones socioeconómicas en la mayoría de los casos y no como una escasez física. Los problemas de escasez suelen generarse por usos abusivos e insostenibles derivados de grandes proyectos de desarrollo económico, más que por demandas básicas de la población. En tales casos, la escasez debe ser gestionada mediante adecuados criterios de racionalidad económica, priorizar la conservación de los ecosistemas en cada realidad climática, promoviendo un desarrollo territorialmente equilibrado y sostenible.

Es necesario conceptualizar y valorar el agua, no como un simple recurso productivo, sino como un activo eco-social y la Directiva Marco del Agua asume esta nueva perspectiva.

Recuperar el buen estado ecológico de las aguas exige preservar su calidad físico-química y, desde esta perspectiva el principio contaminador-pagador resulta insuficiente. Es preciso desarrollar nuevos enfoques de prevención de la contaminación en sus fuentes. Resulta mucho más barato evitar la contaminación que descontaminar.

El compromiso que este enfoque exige no debe limitarse a los países desarrollados. La comunidad internacional debe asumir compromisos que garanticen la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos y la restauración del ciclo hídrico, como una cuestión básica de la que dependen la salud y la supervivencia de miles de millones de seres humanos.

## Nuevas estrategias

La Nueva Cultura del Agua propone un cambio profundo hacia modelos de gestión basados en estrategias de gestión de la demanda y de conservación de los ecosistemas. Una clave esencial de estos nuevos modelos está en reconocer y asumir los límites de sostenibilidad de los ecosistemas.

El ahorro y la mejora en la eficiencia deben llegar a liberar y hacer disponibles para otros usos, hasta un

20 por ciento de los recursos actualmente detraídos del ciclo natural de las aguas continentales.

Los procesos de modernización suponen un problema técnico pero también un reto social. Modernizar enfoques de gestión y de organización, cambiar mentalidades, diseñar e implantar nuevas estrategias tarifarias, son algunas de las claves. Los Bancos de Agua, como mercados públicos de agua, pueden ser eficaces herramientas de gestión de las crisis de escasez.

El reto de carácter financiero supone que la modernización de redes urbanas y sistemas de riego, especialmente en países en desarrollo, necesiten del apoyo financiero desde las instituciones públicas nacionales e internacionales.


Mejorar la eficiencia puede y debe frenar la degradación de los ecosistemas, abriendo un margen de tiempo para la transición hacia nuevos modelos de vida sostenibles, pero además es preciso asumir el reto de cambiar las escalas de valor y el modelo de desarrollo vigentes.

En la medida en que el agua dulce se ha convertido en una herramienta de poder y negocio, las tensiones y conflictos internacionales por el agua han ido creciendo, hasta provocar confrontaciones entre pueblos vecinos.

La Nueva Cultura del Agua es una cultura de paz basada en los valores del diálogo y la participación. Urge que Naciones Unidas fomente leyes e instituciones que medien en los conflictos internacionales de aguas, y que dicten soluciones vinculantes.

El agua resulta esencial, tanto en sus funciones de sostén de la vida en el planeta, como para la supervivencia y la salud de las comunidades humanas, por lo que el agua para la vida debe garantizarse como un derecho humano para las generaciones actuales y futuras.

Sin embargo, estamos asistiendo a las trágicas consecuencias de la crisis ecológica más grave jamás conocida: la crisis de los ecosistemas acuáticos continentales.

A largo plazo, la solución debe centrarse en la raíz del problema, restaurando el buen estado ecológico de los ecosistemas hídricos. Sin embargo, a corto y medio plazo, es preciso proveer los medios adecuados para garantizar el acceso a aguas potables para todo el mundo. El principal problema es el de garantizar las inversiones necesarias en redes y sistemas. Se estima que el 1 por ciento de los actuales presupuestos militares serían suficientes para financiar esa "revolución del grifo y del agua potable". Se trata por tanto de un problema de voluntad política por parte de los gobiernos de los países interesados, los gobiernos de los países más ricos y de las instituciones internacionales, en la medida en que deben afrontarse responsabilidades a nivel mundial. 



Información recopilada  
por Cuca Caravaca

## LUXEMBURGO RELEVA A HOLANDA EN LA PRESIDENCIA DE LA UE

Desde el pasado 1 de enero, y durante el primer semestre de 2005, Luxemburgo presidirá el Consejo de la Unión Europea tomando el testigo dejado por la presidencia holandesa. Está será su undécima presidencia desde la entrada en vigor de los Tratados. Jean-Claude Juncker, primer ministro luxemburgués, presentó ante el Parlamento Europeo las prioridades de su Presidencia: Revisión de la Estrategia de Lisboa y del Pacto de Estabilidad, definición del marco presupuestario de la Unión para el periodo 2007-20013, seguimiento de los procesos de adhesión de nuevos países a la Unión, ratificación de la Constitución Europea y dar mayor peso a Europa en la escena mundial. Asimismo, bajo su mandato tendrá lugar la VII Conferencia Euromediterránea y la XII reunión ministerial de la UE-Grupo Río que se celebrará entre la UE y representantes de América Latina.

## LA UE AYUDARÁ CON 1500 MILLONES DE EUROS A LAS REGIONES AFECTADAS POR EL TSUNAMI

José Manuel Barroso, presidente de la Comisión, informó del envío de una ayuda adicional por un importe de 450 millones de euros para contribuir a la reconstrucción de las áreas afectadas por el Tsunami en Asia. Esta cifra unida a lo aportado por los 25 Estados miembros de la UE asciende a un total de 1.500 millones de euros. Asimismo, informó de la apertura de una línea de crédito por un valor de 1000 millones de euros gestionada por el Banco Europeo de Inversiones. El Presidente afirmó también, que "los ciudadanos de Europa están con los ciudadanos de Asia en esa gran tragedia. Lloramos a los muertos pero, también, quiero manifestar nuestro firme compromiso para ayudar en este momento. Haremos todo lo que esté en nuestras manos para colaborar a superar la tragedia"

## LA UE DENUNCIA A GRECIA, ITALIA, BÉLGICA Y FINLANDIA POR DEFICIENCIAS EN EL INTERCAMBIO DE EMISIONES DE CO<sub>2</sub>

La Comisión Europea anunció que llevará ante el Tribunal de Justicia de la UE a Grecia, Bélgica, y Finlandia por una deficiente aplicación de la directiva sobre el intercambio de emisiones de CO<sub>2</sub>, ya que en estos países sólo se cumple en una parte de su territorio. Asimismo, advierte a Italia que debe completar su plan nacional de asignación de emisión ya que, si no, sus empresas no podrán recibir cuotas para el intercambio de derechos por lo que Italia puede convertirse en el único país de la Unión Europea cuyas empresas no puedan participar en el mercado de emisiones. La

ausencia del plan no exime a Italia, sin embargo, de las obligaciones de la directiva europea que incorporó al derecho comunitario los objetivos de reducción de emisiones contaminantes fijados por el Protocolo de Kioto.

## AIRE LIMPIO PARA EUROPA

El pasado 1 de enero entró en vigor en la UE la directiva de 1999 por la que se establecen los valores máximos permitidos para cinco importantes agentes contaminantes del aire, incluyendo las partículas en suspensión (PM10). Estas partículas al medir menos de diez micras de espesor no pueden ser eliminadas a través de los filtros del sistema respiratorio, afectando a los pulmones y, según estudios realizados por la OMS, puede llegar a acortar la vida de los habitantes de las grandes ciudades hasta en dos años. Estos estudios inciden en el problema que supone respirar este aire contaminado para los niños entre cero y cuatro años atribuyéndose casi 13.000 muertes anuales de niños comprendidos entre estas edades en los 52 países europeos socios de la OMS. Según los datos aportados por los estados miembros la comisión europea ha determinado que en 2002 doce de los 15 estados miembros excedieron los niveles de contaminación establecidos para aquel año. Estos fueron: España, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Alemania, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido, Países Bajos y Dinamarca.

Pero la UE quiere dar un paso más allá en cuanto a la calidad del aire y está preparando una estrategia global para la gestión de su calidad y el control de las emisiones procedentes de fuentes móviles y estacionarias, por ello el ejecutivo comunitario ha anunciado la puesta en marcha de un programa que será adoptado a mediados del 2005 que bajo el nombre AIRE LIMPIO PARA EUROPA (CAFÉ, Clean Air for Europe, en sus siglas en inglés) preparará un plan de acción integrado para mejorar la calidad del aire de los europeos.

## RED NATURA 2000 DE LA REGIÓN BOREAL

La Comisión ha aprobado la lista de espacios protegidos de la región Boreal, que incluye más de 5000 espacios, buena parte de ellos localizados en Finlandia y Suecia. La lista se incorporará a la red Natura 2000, asegurando la protección de especies como el lince o la ardilla voladora, entre otros. La protección de estas especies y de hábitats como la taiga occidental y la turbera alta, es considerada científicamente de gran importancia para preservar la biodiversidad en Europa. El Comisario Europeo para el Medio Ambiente, Stavros Dimas, afirmó que "se darán más pasos en este sentido para completar la red Natura 2000, siendo el próximo objetivo la región Mediterránea, sin olvidarnos de los nuevos estados miembros de la Unión"

## CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN DE ACEITES USADOS

La Comisión Europea ha abierto el pasado 1 de enero una consulta pública hasta el 4 de marzo de 2005, para recibir opiniones y sugerencias para la elaboración de la Estrategia de Prevención y Reciclaje de Residuos, además de incluir en dicha consulta una evaluación de las políticas existentes sobre residuos. En este sentido, la Comisión ha decidido que al ser la Directiva 75/439/ECC relativa a la gestión de aceites usados una de las más antiguas de la Unión, ésta debe ser sometida a un detenido examen para así poder mejorar las políticas existentes respecto a la gestión de dichos residuos ya que desde su adopción muchos aspectos han tenido que cubrirse por otras directivas, por lo que se han creado puntos de coincidencia que deben ser eliminados para simplificar la legislación.

En segundo lugar la directiva sobre residuos de aceites se basa en la suposición de que el mejor tratamiento que se puede dar a éstos sin que causen impacto ambiental, es la regeneración dada la escasez energética. Sin embargo, desde un punto de vista ambiental esto no es del todo correcto ya que cada tratamiento debe juzgarse desde el impacto que éste genera sobre el medio ambiente. Esta propuesta, que diferencia entre la escasez energética y el impacto sobre el medio ambiente, ya fue tratada en la comunicación de la Comisión "Hacia una estrategia temática en el uso sostenible de los recursos naturales". Esta consulta ayudará a preparar la posición futura de la comisión sobre este tema.

Asimismo, el pasado mes de enero y hasta el 12 de marzo, quedó abierta otra consulta pública sobre la Directiva 91/689/ECC sobre la gestión de residuos peligrosos. El objetivo de esta revisión es mejorar la legislación sobre residuos, sobre todo, simplificándola.

## LA COMISIÓN APUESTA POR LA ECO INNOVACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA

La Comisión ha destacado en su segundo balance anual, la cada vez más estrecha relación existente entre la política ambiental y la eco innovación. Las eco industrias juegan, cada vez más, un papel decisivo en el crecimiento de la economía y en la creación de puestos de trabajo en el que emplea a más de 2 millones de europeos. En dos comunicaciones aprobadas por la Comisión se puso de manifiesto que el mercado mundial de bienes y servicios relacionados con el medio ambiente facturó en 2003 más de 500.000 millones de euros, lo que la coloca entre los primeros puestos de salida junto a las grandes empresas. Por tanto, el ejecutivo comunitario solicita el impulso de medidas que refuercen el Plan de actuación a favor de las tecnologías ambientales (ETAP, en sus siglas en inglés).

En particular, el informe hace una llamada a la creación de "fondos verdes" de inversión, la definición de objetivos para el desarrollo de "productos clave" y la elaboración de "hojas de ruta nacionales" para la futura puesta en marcha del ETAP en cada uno de los Estados miembros. Los comisarios europeos de Medio Ambiente, Stavros Dimas, y de Ciencia e Investigación, Janez Potocnik, hicieron pública su intención de que el desarrollo sostenible se mantenga entre las prioridades políticas europeas.

## EURODIPUTADOS VERDES PIDEN MENOS VUELOS NOCTURNOS EN LA UNIÓN

Los eurodiputados ecologistas belgas Bart Staes y Pierre Jonckheer el pasado mes de enero pidieron al Ejecutivo comunitario que propusiera una limitación del número de vuelos nocturnos en Europa. En el territorio de la Unión se producen más de 550.000 vuelos nocturnos al año, con el consiguiente impacto medioambiental que esto supone, alterando, además, el ritmo del sueño de más de 10 millones de ciudadanos europeos. Los eurodiputados afirmaron que: "el objetivo de la campaña es proteger, al mismo tiempo, la salud y los empleos de los ciudadanos", además de poner de manifiesto la necesidad de adoptar una directiva que entre en vigor en todo el territorio de la Unión para, de esta manera, evitar "la huida hacia delante que algunas compañías aéreas están realizando para transferir sus actividades hacia el país o la región donde las normas sean más suaves". Esta es la razón por la que se reclama una armonización en la legislación en todos los países comunitarios. La iniciativa, que debe reunir al menos la mitad de las firmas de los eurodiputados de la Eurocámara para tener éxito, pide "una propuesta legislativa antes de finales de este año para limitar al mínimo absoluto los prejuicios ocasionados por el ruido de los aviones entre las 23h y las 7h".

## EL INDICE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL COLOCA A ESPAÑA EN EL PUESTO 76

Este índice -elaborado por las universidades estadounidenses de Yale y Columbia, la Comisión Europea y el Foro Económico Mundial- se presentó en Davos el pasado mes de enero y en él se estudian diferentes variables que afectan a la calidad del medio ambiente. El objetivo de este estudio es: "medir la probabilidad de que un país preserve sus recursos naturales de forma efectiva durante décadas". España se sitúa en el puesto 76 de de esta lista. Los autores del estudio destacan que España sufre una "sobrecarga en los sistemas ecológicos", aunque consideran que tiene capacidad para "enfrentarse con éxito" a sus deficiencias. Finlandia, Noruega, Uruguay y Suecia ocupan los 4 primeros



puestos de los países donde se protege más el entorno medioambiental. Corea del Norte hace el número 146 de esta relación. Un dato a reseñar que se desprende de este estudio es que no hay una relación directa entre los países más ricos y los que mejor cuidan el medio ambiente. La prueba es que Kuwait, Arabia Saudí o los Emiratos Árabes ocupan los últimos lugares.

### **PARTICIPACION ON LINE EN EL MAYOR EXPERIMENTO SOBRE CAMBIO CLIMATICO**

Este experimento fue puesto en marcha hace cinco años y lanzado en 2003, siendo financiado por el Consejo de Investigación sobre Medio Ambiente británico y liderado por David Stainforth, científico de la Universidad de Oxford, y su equipo. Su objetivo es la predicción del tiempo y estudiar el aumento de las temperaturas en el planeta. Los datos que nos presentan son alarmantes, ya que, según sus predicciones, la temperatura podría aumentar entre 2 y 11 grados si no encontramos soluciones para evitar las emisiones de CO<sub>2</sub> en la atmósfera.

Lo novedoso del experimento es que descargándose un programa gratuito de la web [www.climateprediction.net](http://www.climateprediction.net) en cualquier ordenador, éste llevará a cabo las simulaciones de la evolución del clima, durante meses, mientras el ordenador no esté en funcionamiento. De forma automática envía los resultados a la Universidad de Oxford para el procesado de datos. Ya han participado en el mismo alrededor de 100.000 personas en 150 países, lo que significa que estos voluntarios han donado 8.000 años de uso de ordenadores para este trabajo de investigación.

### **LA COMISIÓN EUROPEA ADVIERTE QUE LA CAPA DE OZONO SIGUE DISMINUYENDO**

Las bajas temperaturas y las últimas olas de frío han hecho que en el Ártico se viva un invierno “especialmente frío”, según declaraciones de Janez Potočnik, comisario de Investigación de la UE, teniendo como consecuencia la disminución de la capa de ozono. Motivo de especial preocupación para la CE son los daños para la salud humana que esto conlleva ya que está científicamente comprobado la relación directa que existe entre la disminución de la capa de ozono y el aumento del cáncer de piel, sobre todo en las regiones escandinavas o en algunas zonas de la Europa Central.

### **ESCOLARES EUROPEOS PODRÁN PARTICIPAR EN LA SEMANA VERDE 2005**

La Comisión Europea invita a niños y adolescentes entre 6 y 16 años de edad a participar en el concurso escolar de la Semana Verde 2005 que tendrá lugar del 31 de mayo al 3 de junio de 2005 en Bruselas. Los tres mejores concursantes de cada categoría (de dibujo y pintura para niños de 6 a 10 años y de vídeos digitales de corta duración para jóvenes entre 11 a 16 años) ganarán un viaje a Bruselas donde recibirán el Premio y tendrán la oportunidad de visitar la Comisión. El concurso tendrá como tema central el cambio climático y dentro de este marco los niños podrán expresar qué significa para ellos el cambio climático. Estas obras se presentarán respaldadas por sus respectivos Centros Escolares y se enviarán a la Dirección General de Medio Ambiente (fecha límite 15 de marzo de 2005) utilizando los impresos que figuran en el sitio web del concurso escolar de la Semana Verde, disponible en 20 lenguas: <http://europa.eu.int/comm/environment/youth/index.es.html>.

### **LA COMISIÓN EMPRENDE PROCESOS DE INFRACCIÓN CONTRA ESPAÑA POR INFRINGIR LA LEGISLACION MEDIOAMBIENTAL DE LA UE**

La Comisión Europea ha decidido emprender procedimientos de infracción contra España por cinco casos de incumplimiento de la legislación ambiental de la UE referida al tratamiento de las aguas residuales, la eliminación de residuos y la conservación de la naturaleza. La actuación judicial de la Comisión está dirigida a conseguir el saneamiento de las aguas de baño de Sueca (Valencia), el saneamiento de vertederos incontrolados en Almería y la protección de importantes áreas naturales en Cataluña, Castilla y León, Alicante y las islas Baleares. España será demandada ante el Tribunal de Justicia por tres de estos casos y en otros dos recibirá un apercibimiento final, que constituye el último paso antes de elevar el caso al Tribunal.

El Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, ha declarado lo siguiente al respecto: «Las Directivas de medio ambiente de la UE están ahí para ayudar a España a proteger su rica biodiversidad y sus recursos naturales, como sus magníficas zonas de baño que atraen a tantos turistas. Pido pues a las autoridades españolas que redoblen los esfuerzos para aplicar correctamente dichas Directivas.»